



La Dirección de Gestión Humana informa:

Que la calificación parcial del primer semestre comprendida entre el 1 de febrero de 2020 el 31 de julio de 2020, debe producirse dentro de los quince (15) primeros días hábiles del mes de agosto, es decir, hasta el **25 de agosto de 2020**.



Para efectuar la evaluación se deben verificar las evidencias registradas en el Aplicativo EDL-App hasta el 31 de julio de 2020.

El evaluador debe comunicar al evaluado a través de correo electrónico.

Nota: Recuerde que no procede recurso alguno para las evaluaciones parciales semestrales y eventuales.